



# SESION

DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior, y del parte de las fuerzas sutiles de la Isla y bahía, del día 19.

Habiéndose dado cuenta de un oficio del Ministro de Gracia y Justicia, en que dice que se presentará mañana á informar á S. M. en sesion pública, del estado de la administracion de justicia, órden y tranquilidad pública, y cumplimiento de los Reales decretos, á la hora que se sirva señalarle, se acordó que se presentase á verificarlo mañana á las once y media de ella.

Con este motivo se suscitó alguna discusion sobre si convendria imprimir todas las Memorias que leen los Ministros al Congreso: y despues de haber hablado algunos señores, se resolvió:

«Que dichas Memorias pasen á las comisiones respectivas, para que en vista de su dictámen, se determine las que deban imprimirse.»

A propuesta del Sr. Torres Guerra, se resolvió que la parte de la comision de Marina y comercio que entiende principalmente de marina, se agregue á la comision de Marina, formando una sola, la cual se unirá á la de Comercio, que debe completarse, en los casos que parezca conveniente, como se verifica en las otras comisiones.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de la Guerra, con inclusion de otro del general en jefe del quinto ejército, en que éste manifiesta el deplorable estado á que se habia reducido la salud del teniente general D. Gabriel de Mendizabal desde el desgraciado dia 19 de Febrero último; su heróico proceder en la batalla de la Albuera, y su reposicion desde que se le leyó el párrafo de la *Gaceta* del Gobierno que hace su elogio por dicha batalla; y que en consecuencia cree oportuno que dicho general se traslade á su destino de general en jefe del sétimo ejército, haciéndose la indagacion que previene el decreto de las Córtes por medio de las noticias y decla-

raciones que se pidan á los demás generales, jefes y otros individuos del ejército. Y despues de alguna discusion, se resolvió contestar al Consejo de Regencia, que las Córtes quedan enteradas.

Sobre este mismo asunto hizo la siguiente proposicion el Sr. Golfín:

«Que S. M. está satisfecho de la conducta militar y patriotismo del general Mendizabal en la batalla de la Albuera.»

No se admitió á discusion.

Conformándose las Córtes con el dictámen de la comision de Hacienda, no tuvieron á bien aprobar el aumento de precio que propone el Consejo de Regencia en los cigarros habanos, alzándolo hasta 80 reales la libra, en lugar de los 48 á que hoy se venden.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Gracia y Justicia, en que expone que sin embargo de las repetidas órdenes de S. M. y de S. A. para que la Junta de Cádiz se reduzca al número de nueve vocales, conforme al reglamento, no lo habia ésta verificado, y habia acudido al Consejo de Regencia con una nueva representacion solicitando eximirse de la observancia del mismo reglamento; pero que S. A. le ha dado la órden, cuya copia acompaña, en 19 de éste, para que dentro de cuarenta y ocho horas cumpla lo mandado, con la prevencion de que no haciéndolo deberá quedar disuelta la Junta. Se dió tambien cuenta de la representacion que la misma Junta hace á S. M. con el propio objeto, incluyendo copia de la citada al Consejo de Regencia, que acompaña original el Ministro de Gracia y Justicia. Y no habiendo S. M. tenido á bien que se leyesen dichas representaciones, se resolvió contestar al Consejo de Regencia, que las Córtes quedan enteradas.

Y levantó la sesion el Sr. Presidente. =Diego Muñoz Torrero. =Pedro Aparici y Ortiz, Diputado Secretario. = Ramon Feliú, Diputado Secretario.